

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 26 de febrero de 2021.


CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Coopser
Demandado	: Luis Fernando Rojas
Radicado	: 2017-00317-00

Veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En conocimiento de la parte demandante se deja el oficio del 7 de enero de 2021, procedente de Colpensiones, en el que informa la efectividad de la cautela decretada, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 34** DEL 1º DE MARZO DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f9c3836e590033f0142654e859bbf701abca1ac3652b84ee94da537816b2795

Documento generado en 25/02/2021 03:21:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>